RESOLUCION N° 036/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA RIEDER & CIA SACI CON R.U.C. 80002612-8 PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET BAJO RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.-

Asunción, 03 de junio de 2013.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación N° 002/2013 de fecha 03 de junio de 2013 donde se menciona la necesidad de contar con los servicios, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto N°10480/2013 por el cual se reglamenta la ley 4848/2013, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 otorgando crédito presupuestario al Programa 25 – Fondo de Equidad Social, Proyecto 02 Apoyo a la Política Publica de Desarrollo Social, dependiente de la Presidencia de la República.

La Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, artículo 34, inciso C "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate (…) bajo responsabilidad de la máxima autoridad, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Unidad Ejecutora de Proyectos, la Contratación Directa con la Empresa Rieder & Cia S.A.C.I., para la provisión de servicios de internet, por un monto total de Gs.6.364.800- (Guaraníes seis millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos).-

Art. 2° Imputar la Erogación al Programa 25 Fondo de Equidad Social, Tipo de presupuesto 3 Programas de Inversión, Objeto de Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento 30.-

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Dirección General · Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza

Abog. Celsa Amada Acosta Lugo
Directora General